



COMUNICADO 12/17 SALA PLENA

CORTE SUPREMA INTEGRA TERNA DE ASPIRANTES A AUDITOR GENERAL

Bogotá, D. C., 3 de agosto de 2017. Con los nombres de Nora Fernanda Martínez López, Antonio Emiliano Rivera Bravo y Carlos Hernán Rodríguez Becerra, la Corte Suprema de Justicia integró la terna de la cual el Consejo de Estado elegirá Auditor(a) General de la República en reemplazo de Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Nora Fernanda Martínez López es abogada de la Universidad Externado de Colombia, especialista de la misma institución en Contratación Estatal y Ciencias Penales y Criminológicas. Durante sus veinte años de experiencia laboral ha desempeñado el ejercicio independiente de la profesión, combinado con la docencia universitaria en las cátedras de Derecho Administrativo, Metodología y Contrato de Consultoría.

Antonio Emiliano Rivera Bravo es abogado especialista en Derecho Público Financiero de la Universidad Libre de Colombia. Se ha desempeñado como secretario general de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, asesor jurídico de la Organización Ardila Lulle, asesor externo de la Organización de Estados Iberoamericanos y Supernumerario de Minerales de Colombia S.A. Desde el año 2013 ejerció el cargo de magistrado en el Consejo Nacional Electoral. Su experiencia en el sector privado y público la ha combinado con la docencia en las universidades Salamanca y Complutense, entre otras.

Carlos Hernán Rodríguez Becerra es abogado de la Universidad Santiago de Cali, magíster en Derecho Constitucional y especialista en Derecho Administrativo. Durante sus más de veinte años de experiencia profesional ha desempeñado, entre otros, los cargos de

concejal de Palmira, diputado de la Asamblea Departamental del Valle, miembro del consejo directivo de la Caja de Compensación Familiar del Valle, secretario de Planeación de la Gobernación del Valle, contralor departamental, defensor Regional y, actualmente, Director Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo. Cuenta con una vasta experiencia docente en las universidades Santiago de Cali y Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali.